

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL DE PREVENCIÓN A LA
VINCULACIÓN DE ADOLESCENTES A GRUPOS ARMADOS ILEGALES DEL
PROGRAMA AMBULATORIO DE LA FUNDACIÓN HOGARES CLARET**

**POR:
MONICA SANCHEZ MONTES
LUZ ESTRELLA PEREA MOSQUERA
MARIA DEL CARMEN MIRA PINEDA**

**ASESOR
JOHN JAIRO GARCÍA PEÑA**

**ESCUELA DE POSGRADO Y FORMACION AVANZADA
ESPECIALIZACION EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ
FUNLAM
MEDELLIN
2011**

RESUMEN DEL PROYECTO

Con este proyecto se describen las situaciones de riesgos psicosociales que frecuentemente afectan a los sujetos que conviven en los diferentes sectores de la ciudad de Medellín y las consecuencias de pertenecer a grupos armados ilegales, además los motivos que lleva a los adolescentes a la vinculación a estos. La propuesta de intervención nace, a partir de la necesidad evidenciada en los adolescentes que asisten al Programa Ambulatorio de la Fundación Hogares Claret en medida de protección y atención a sus conductas de consumo de sustancias psicoactivas. La propuesta apunta a la prevención de 30 adolescentes de este Programa a la vinculación a grupos armados ilegales, teniendo en cuenta sus lugares de origen como lo son los sectores de Aranjuez, Manrique, Caicedo y San Javier. Sectores caracterizados por la alta conflictividad permanente de grupos armados, factor que es tomado por los adolescentes como el diario vivir de sus realidades.

El objetivo de esta propuesta, ha sido enfocado en prevenir la vinculación de los adolescentes del Programa Ambulatorio de la Fundación Hogares Claret a grupos armados ilegales mediante la elaboración, desarrollo y fortalecimiento de sus proyectos de vida. Tiene como referentes teóricos las violencias sociales, desarrollo humano, adolescencia desde todas sus dimensiones, proyecto de vida y por último redes sociales. La propuesta se apoyará en el enfoque metodológico de animación sociocultural como elemento de integración de los actores al proceso y de las necesidades que se contemplan en la propuesta, este enfoque facilita espacios de comunicación y realización de actividades de estimulación, formación y participación donde se desarrollarán conjuntamente acciones concretas al proyecto de vida de los adolescentes.

El proyecto tendrá una duración de seis meses enfocados en tres etapas estratégicas, la primera de sensibilización consta de dos meses; la segunda contempla el aspecto de formación y abarca tres meses y por último habrá un momento para la difusión de la propuesta que tendrá una duración de un mes.

Palabras clave: conflicto armado, adolescente, proyecto de vida, formación, redes sociales

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN DEL PROYECTO	2
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
2. JUSTIFICACIÓN.....	6
3. OBJETIVOS	7
3.1 OBJETIVO GENERAL.....	7
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
4. PLATAFORMA DE GESTION	8
4.1 MISION.....	9
4.2 VISION.....	9
4.3 PRINCIPIO MAESTRO	9
5. REFERENTE CONTEXTUAL	10
5.1 MARCO LEGAL.....	12
5.1.2 DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.....	12
5.1.3 DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	13
5.1.4 NORMAS DE CARÁCTER NACIONAL APLICABLES EN LA SITUACIÓN DE CONFLICTO ARMADO.....	13
6. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACION	16
7. MARCO CONCEPTUAL	18
8. DISEÑO METODOLOGICO.....	27
8.1 ENFOQUE METODOLOGICO.....	27
9. ESTRATEGIAS:.....	30
9.1 ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN	30
9.2 ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN	30
9.3 ESTRATEGIA DE DIFUSION.....	32
10. ACCIONES.....	33
11. METAS.....	40
12. RECURSO HUMANO.....	41
13. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.....	42
14. PRESUPUESTO	44
ANEXOS	50
LA BIBLIOGRAFIA.....	53

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Este proyecto de intervención psicosocial se ofrece para la Fundación Hogares Claret, en la sede del Programa Ambulatorio, a causa de la necesidad observada de realizar una propuesta que fortalezca el proyecto de vida de los adolescentes que participan de este componente institucional, donde inician un proceso de tratamiento para suspender el uso y abuso de sustancias psicoactivas – SPA. Ante esta necesidad se plantea una propuesta de prevención a la vinculación de grupos armados ilegales, en vista de que los adolescentes que asisten a este Programa Ambulatorio, pueden tender, debido a sus realidades contextuales, a ser afectados por el conflicto armado que surge en el diario vivir de las comunas donde habitan.

No obstante; por sus vivencias de contexto, esta población adolescente que participa del Programa Ambulatorio pueden ser vulnerables a la vinculación de grupos armados ilegales; problemática que en Colombia es arraigada y se ha convertido en el diario vivir de muchas comunas de la ciudad de Medellín. Esta violencia tiene sus propias características, encauzadas en la crueldad, venganza en la muestra de poder y por la intimidación a los que consideran rivales por razones políticas. Entre las comunidades de bandas hay un establecimiento de límites de territorio, situación que afecta a los sujetos que conviven en los diferentes sectores de la ciudad de Medellín, puesto que son limitados a deambular libremente por las calles y pasar de un lugar a otro; esta situación es reflejada en la población que asiste al Programa Ambulatorio, donde cada usuario tiene su propia narrativa en relación a como es afectada su estabilidad emocional y sus procesos educativos por los diferentes eventos de violencia que suelen suceder en la cotidianidad de las comunas.

Tales eventos, frecuentemente conllevan a un desplazamiento intraurbano, a la separación familiar, al desarraigo total o parcial del lugar de origen, dado por el mismo conflicto armado. Estos conflictos que emergen a partir de grupos armados ilegales, tienden a permear la actitud de la población joven mostrándoles un panorama de poder, de identificación con estos grupos, donde los usuarios que asisten al Ambulatorio pueden verse reflejados ante estos referentes negativos, teniendo en cuenta las características familiares y personales que de una u otra manera han alterado el comportamiento de los adolescentes, evidenciándose el síntoma en el uso y abuso de las SPA, factor que los vuelve a un más vulnerables ante la problemática social del conflicto armado.

Los grupos armados ilegales dentro de su dinámica interna en diferentes sectores de la ciudad, ponen de manifiesto la participación de niños, niñas y adolescentes, los cuales son los blancos atractivos para las prácticas ilegales de estas organizaciones. Desde esta perspectiva, la juventud es uno de los grupos poblacionales más influenciados y afectados por la violencia, pues así lo

demuestran las estadísticas; la existencia de diversos factores que permiten la vinculación de niños, niñas y adolescentes a grupos armados ilegales son constantes, puesto que la falta de comunicación en el hogar, la carencia afectiva, la falta de oportunidades, la desmotivación escolar, la deserción escolar, son algunas de las causas que pueden llevar a que los adolescentes busquen los grupos ilegales como alternativas de vida para suplir sus necesidades básicas insatisfechas.

De acuerdo a lo anterior la (Agencia de Prensa IPC) sobre el conflicto armado en Medellín, expresa, a las ya escasas oportunidades que les ofrece el Estado, a la población infantil y juvenil de varias comunas de Medellín sólo les están quedando dos caminos: o abandonar sus barrios para poner a salvo sus vidas o vincularse a las bandas de delincuencia organizada. (Conflicto Armado en Medellín tiene a los jóvenes entre la espada y la Pared, 2009).

Lo anterior nos muestra como los niños, niñas, y adolescentes están inmersos en una realidad violenta como lo es la muerte, las amenazas, el desplazamiento intraurbano, la desaparición de personas y por último se tiende a la vinculación de estos grupos armados mediado por el miedo, el odio, la desesperanza y la venganza, situación que se expresa a partir de vivencias presenciadas desde la infancia. No obstante, en una situación de tal complejidad y competencia de poderes, los individuos actúan de acuerdo a la lógica de la simple sobrevivencia.

En suma se observa, que la violencia aparece en la vida de los sujetos como factor que en muchas ocasiones determina su desarrollo, dando lugar a que este se vea vulnerado por las diferentes problemática sociales que atañen en los diferentes sectores de la ciudad y en los cuales estos habitan. Por ende, este proyecto de intervención psicosocial es una iniciativa a prevenir la vinculación de los adolescentes del Programa Ambulatorio a grupos armados ilegales, en aras del fortalecimiento de su proyecto de vida, puesto que los antecedentes antes mencionados tienden a ser un factor para llegar a esta problemática y sumándose a estas el sentimiento de exclusión social por su condición de consumidores de drogas donde en la búsqueda de reconocimiento y aceptación terminen haciendo parte del conflicto armado.

2. JUSTIFICACIÓN

La ONU, expresa que los grupos armados ilegales en Colombia vulneran regularmente los derechos humanos, incluyendo violaciones, torturas y ejecuciones, ignorando los llamados a respetar a la población civil y sobre todo a los jóvenes que son los más afectados por este conflicto que ha llegado hasta los diferentes sectores (comunas) de la ciudad de Medellín. En muchos casos hacer parte del conflicto se ha convertido en una opción de vida como cualquier otra, por el simple hecho de estar inmersos o haber crecido dentro de esta problemática social, así mismo los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en muchas ocasiones no tienen claro en qué momento se vincularon a estas organizaciones, puesto que sus procesos de socialización se han visto directamente ligados con este fenómeno, de hecho cuando se convive en una zona donde el conflicto armado hace parte del diario vivir se convierte esta posición en un referente natural en los sujetos.

Con relación a lo anterior, en aras de mejorar integralmente la calidad de vida de los usuarios (adolescentes) del Programa Ambulatorio, se ofrece este proyecto con el fin de prevenir la vinculación de la población a diferentes grupos armados ilegales que ejercen el conflicto en algunas zonas donde conviven. Esta propuesta tiene como finalidad ofrecer alternativas de vida a través de capacitaciones que permitan el aprender hacer para la inclusión laboral, y social, esto con miras al fortalecimiento del proyecto de vida, además se pretende que los usuarios desnaturalicen la violencia como un fenómeno normal de las sociedades y puedan dar otra mirada a sus realidades.

Es importante que los adolescentes que asisten al Programa Ambulatorio, tengan otras oportunidades de vida saludable, independiente de sus dificultades con el consumo de SPA; estos serán reconocidos como sujetos de derechos, de una manera clara, sencilla y respetando siempre su dignidad humana; por ende esta propuesta pretende que sean incluidos en espacios que favorezcan el desarrollo de habilidades sociales, la recreación y cultura, el aprender a ser y hacer sujetos productivos dentro de la sociedad, trabajar en la construcción del proyecto de vida, el cual es una herramienta fundamental que permite visionar el presente y el futuro de un sujeto. Todo esto permitirá realizar un trabajo con los adolescentes del Programa Ambulatorio con miras a prevenir el desarrollo de conductas violentas y actos delictivos que van en contra de la dignidad humana, por lo tanto el trabajar el proyecto de vida y apoyar a la cualificación de este; será el ente fundamental para el desarrollo de esta propuesta de intervención psicosocial.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Prevenir la vinculación de los adolescentes del Programa Ambulatorio de la Fundación Hogares Claret a grupos armados ilegales, mediante la elaboración y desarrollo conjunto de su proyecto de vida.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Ofrecer espacios de reflexión con los adolescentes y sus familias que les permita sensibilizarse acerca de la vinculación a los grupos armados ilegales y sus repercusiones
- ❖ Construir con los adolescentes mediante espacios de participación estrategias que les permita definir su proyecto de vida.
- ❖ Promover el ejercicio de los derechos y los deberes en los adolescentes, mediante la difusión de la ley de infancia y adolescencia.
- ❖ Orientar a las familias de los adolescentes en el programa ambulatorio de HOGARES CLARET mediante foros y charlas que les permita el reconocimiento de fenómenos que amenazan y afectan el desarrollo físico, económico, emocional y psicológico de sus hijos.
- ❖ Desarrollar estrategias de motivación y estímulo en los adolescentes, que les permita el reconocimiento de aptitudes que posibiliten la inclusión al ámbito laboral.
- ❖ Diseñar acciones de difusión con los adolescentes sobre la propuesta de intervención, que den cuenta de los aprendizajes obtenidos durante el proceso.

4. PLATAFORMA DE GESTION

La Fundación Hogares Claret tiene como una de sus labores el trabajo con la niñez y la juventud en miras del mejoramiento de la calidad de vida de sus usuarios. La Institución nace a partir de los pensamientos que tuvo el padre Gabriel Antonio Mejía, de visionar un proyecto que tendiera la mano a aquellos sujetos afectados por el fenómeno de la pobreza y la marginalidad, esta ha sido una de las causas que ha motivado la vida de este sacerdocio en la búsqueda intensa de alternativas para el mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes y adultos. Este hombre visionario y comprometido con la causa social es el Sacerdote de la Comunidad de los Misioneros Claretianos quien desde su época de estudiante de teología, pasando por los tiempos del Centro Pastoral Juvenil de la Estrella a comienzos de los años 70, comenzó a interesarse por la problemática de la drogadicción en los jóvenes. Por ende, su labor ha estado direccionada a la reeducación de los jóvenes, siendo esta tarea pionera en América Latina y reconocida en la Fundación Hogares Claret

En esta medida, desde el año 1984, en la Fundación Hogares Claret se han visto niños de la calle, habitantes de la noche, jóvenes sumergidos en el mundo de las drogas, buscando una alternativa de vida, de esperanza y luz. Hoy Hogares Claret tiene cerca de 600 empleados distribuidos en todos sus programas de atención a la niñez y juventud, programas ubicados en los diferentes departamentos de país tales como; Cundinamarca, Atlántico, Risaralda, Santander, Antioquia, en este último departamento se abren varias sedes y entre ellas se encuentra el Programa Ambulatorio que es el lugar donde se desarrollará esta propuesta de intervención psicosocial.

El programa Ambulatorio es una propuesta de intervención para adolescentes entre los 12 y 17 años de edad, que presentan conductas asociadas al consumo de SPA y que a un cuentan con red de apoyo familiar y/ o vincular. Esta subsidiado por el Municipio de Medellín y la facultad de salud pública de la Universidad de Antioquia. El Programa trabaja con miras a la toma de conciencia de los usuarios que allí ingresan para fortalecer hábitos de vida saludable, lograr la suspensión del consumo de SPA y así evitar una dependencia física al uso de estas sustancias. Es así que el programa Ambulatorio hace parte de la modalidad de tratamiento de la Fundación, comunidad terapéutica que tiene como fin moldear al sujeto a un estilo vida más confortable y aceptada en la sociedad.

Ante las múltiples problemática sociales la Fundación Hogares Claret maneja una misión y visión para todas sus sedes.

4.1 MISION

Acompañar a las personas afectadas por la marginalidad, la adicción, la violencia o con problemas de conducta a encontrar su sentido de vida.

4.2 VISION

Ser reconocidos por nuestro liderazgo nacional e internacional y por la calidad de nuestros servicios, fruto de un talento humano competente y comprometido en ofrecer una respuesta amorosa y efectiva a personas afectadas por la marginalidad, la violencia, la adicción o problemas de conducta, acompañándolas en la construcción de un nuevo proyecto de vida.

4.3 PRINCIPIO MAESTRO

El principio maestro que rige el trabajo de Hogares Claret, es el de ofrecer el servicio desinteresado al farmacodependiente, a la familia y sociedad, este deseo a la vez no se realizaría sino se tuviera en cuenta los valores del amor, la superación, la responsabilidad y la opción de vida.

5. REFERENTE CONTEXTUAL

La población que hace parte de esta propuesta de intervención asiste al Programa Ambulatorio de la Fundación Hogares Claret, de los cuales se eligen 30 usuarios adolescentes que participarán de esta propuesta, provienen de los sectores de Manrique, Aranjuez, San Javier y Caicedo, sectores altamente afectados por el conflicto armado que ejercen los grupos armados ilegales, sumándose a esta situación la carencia de recursos económicos en las diferentes familias, las cuales tienen sus viviendas ubicadas en estratos 1 y 2.

Para efectos de la intervención es necesario abordar la historia de violencia que ha traído consigo la conformación de diferentes grupos armados ilegales en Colombia, para comprender el origen de esta problemática que ha cobrado vidas y ha consolidado sus fines violentos en diferentes sectores de Medellín.

Las primeras organizaciones guerrilleras en Antioquia, se originaron a finales de los años 60 y principios de los 70, concentrándose en zonas de alto potencial económico tales como Urabá, el Nordeste y el Suroeste. La guerrilla pasó de ser eminentemente rural para tener una importante presencia urbana, dados los cambios en la valoración económica y estratégica del territorio y con ello una apreciación distinta de la dinámica interactiva entre estas regiones y las zonas urbanas (Ramírez, 2000).

Por estos años la guerrilla empezó a ver la ciudad como eje fundamental para su abastecimiento logístico y en esa medida se surtían los grupos que estaban asentados en el campo, así mismo este grupo guerrillero se fortalece con la aparición del M-19 en los años 80, ya que estos tenían un enfoque más urbano que rural, y para esta época se consolidaron y crecieron como grupo, con el objetivo de generar un movimiento guerrillero, que permitiera ampliar la guerra al Estado.

Por consiguiente, el movimiento que se empezaba a crear potenciaba su presencia en sectores importantes y marginales de Medellín, tal situación fue desarrollando una cultura de violencia en los diferentes sectores de la ciudad. Para el año de 1988, empezaron a surgir las milicias como una estrategia del proyecto de violencia que enmarcaba la guerrilla para la ciudad, sin embargo hubo entes milicianos que se separaron de estas con el fin de fortalecer su organización, y de ocupar territorios en la ciudad, llevando esta situación al empoderamiento y auge del narcotráfico en el terreno urbanístico. A partir de estas eventualidades Medellín para los años 70 y 80 presentó los índices más altos de muertes en todo el país, en toda su historia y en el mundo, con una “tasa de 400 homicidios por cada 100.000 habitantes”. (Ramírez, 2000)

En relación con lo anterior, se denota como la ciudad de Medellín siendo una de las primeras en industria y procesos empresariales, pasó a ser una ciudad de cultura ilegal, lo cual es un obstáculo amarrado a esos procesos de desarrollo. La década de los ochenta fue decisiva en tal sentido y el narcotráfico, el tráfico de armas, el contrabando, la piratería terrestre eran el nuevo modelo de economía que se imponía en los sectores marginales. Economía que fue marcando la cultura de la ilegalidad, la cual se contrasta en el dinero fácil, con el desempleo, la falta de inversión social y de autoridad policial; traficándose desde repuestos de carros hasta toda clase de armas en una estructura barrial que hace muy difícil el control policial, el control militar y territorial y favorece pequeños poderes políticos y militares, que dan cuenta de la ausencia del Estado.

Es evidente entonces, que dentro de la historia de Colombia los grupos armados ilegales han tenido poder y han crecido, de tal manera que actúan territorialmente en diferentes lugares de la ciudad, logrando tener mayor influencia en comunidades pobres y marginales. Tal situación se ve reflejada actualmente en los sectores donde habitan los adolescentes que hacen parte del Programa Ambulatorio y los cuales serán objeto de esta intervención. En dichos sectores como Manrique, San Javier, Caicedo, por mencionar algunos de los barrios donde se concentra la violencia y son caracterizados como zonas de alta conflictividad social; se presentan continuos enfrentamientos entre bandas y grupos delincuenciales.

Por lo tanto, esta problemática social es uno de los factores que afecta a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentran en situación de pobreza y que viven en los sectores antes mencionados, dando lugar a la vulneración de sus derechos y a la pérdida de tranquilidad cuando caminan por las calles del barrio. En este sentido, los menores de edad son los más afectados por la situación de violencia en los barrios y en un mayor porcentaje los hechos violentos y de inclusión en grupos armados ilegales abarcan inescrupulosamente a la generación joven.

En este orden de ideas, las informaciones que presenta la Oficina Permanente de Defensoría de Derechos Humanos de la Personería de Medellín hablan de un incremento de homicidios, del año 2008 al 2009 que oscilan entre un 40 y un 43 por ciento (Preocupante Aumento de Asesinatos en Medellín, 2009). Según el director de la Oficina de Derechos Humanos, Jorge Eliécer Ceballos, este incremento de homicidios se observa principalmente entre las “Comunas Trece, Ocho, Seis”. (Preocupante Aumento de Asesinatos en Medellín, 2009)

Es de tener en cuenta las cifras que arrojan los datos de homicidios en menores de edad en Medellín, los cuales tiende a dar una mirada de incremento para el año 2010 donde se encuentra que para el primer trimestre del 2010 las muertes en jóvenes aumento en un “138 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior” (Los homicidios de menores crecen un 138 por ciento en Medellín, 2010).

Se evidencia entonces gran parte de la población joven afectada por el conflicto armado, siendo a la vez reclutados por estos grupos armados para hacer parte de una guerra que no tiene fin. Actualmente, se puede ver en los sectores de San Javier, Caicedo, Manrique, 12 de Octubre, como grupos de adolescentes hacen parte del conflicto armado, teniendo en cuenta la vulnerabilidad de la población y la tendencia hacer influenciados por estas organizaciones, puesto que sus mismas condiciones de vida desfavorables no les permite tener una estabilidad emocional, familiar y educativa, lo que limita la creación de proyectos de vida sanos que permitan una opción de vida diferente a la de pertenecer a un grupo armado ilegal.

Finalmente, es clara la idea de cómo la ciudad de Medellín a través de la historia ha tenido sucesos enmarcados en una violencia que ha afectado a miles y miles de ciudadanos. Desde el aspecto económico ha sufrido las fuertes consecuencias del narcotráfico, ya que este le ha dado otro 'status' a las bandas delincuenciales, abasteciéndolas de recursos económicos, con calidad de armas y condiciones para el control territorial de barrios marginales de la ciudad. Sin embargo, tal sometimiento no es absoluto, por ende estas bandas han mantenido niveles de autonomía que les ha permitido realizar acciones para su propio beneficio, así mismo siguen operando en diferentes sitios de la ciudad, vinculando consigo a menores de edad para hacer cualquier acto delictivo; tales como secuestros, robos y asesinatos. Dentro de esta problemática de grupos armados apuntara nuestra propuesta de intervención, en la medida que se pueda prevenir la vinculación de los jóvenes del Programa Ambulatorio a estos grupos y mostrarles nuevas formas de vivencia social que les permita cualificar la construcción de sus proyectos de vida.

5.1 MARCO LEGAL

Es importante resaltar que Colombia es un país social de Derechos, que aunque actualmente se apliquen varias disposiciones legales dictadas con el fin de facilitar el diálogo y la negociación entre el Estado y las organizaciones armadas fuera de la ley, estas resultan insuficientes para que el Gobierno y el Congreso puedan cumplir a cabalidad los compromisos internacionales adquiridos por Colombia. Por ende, es necesario dar una mirada a las disposiciones legales que emergen con el fin de fortalecer los derechos de los NNA, desde el Derecho Internacional Humanitario, la Ley de Infancia y Adolescencia y la Política Publica de Juventud de Medellín.

5.1.2 Derecho Internacional Humanitario

Los cuatro Convenios de Ginebra de 1.949 y sus dos Protocolos adicionales de 1.977 condensan la mayor parte de las normas de DIH que se deben observar en

los conflictos armados de carácter internacional. En los Protocolos se aborda el tema de los NNA como participantes en las hostilidades. A este respecto, el Protocolo II es más estricto que el Protocolo I al establecer una prohibición absoluta del reclutamiento de niños en las fuerzas o grupos armados, y no meramente la mención de tomar las medidas posibles a este respecto. Así mismo, no hace la distinción en el carácter directo e indirecto de la participación en hostilidades, de tal manera que la prohibición abarca ambas formas de participación. (save the children. Hacia la Construcción de Políticas de Protección y Equidad de la Niñez)

5.1.3 Derecho Internacional de los Derechos Humanos

Dentro del espectro del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, la Convención Internacional de los Derechos Humanos es el instrumento normativo más importante en relación con los derechos que los Estados deben garantizar a los NNA su desarrollo integral, acorde con el “Interés Superior del Niño”.

La prevención de la delincuencia juvenil es parte esencial de la prevención del delito en la sociedad. Si los adolescentes se dedican a actividades lícitas y socialmente útiles se orientan hacia la sociedad y enfocan la vida con criterio humanista, pueden adquirir actitudes no criminógenas. Para poder prevenir eficazmente la delincuencia juvenil, es necesario que toda la sociedad procure un desarrollo armonioso de los adolescentes y respete y cultive su personalidad a partir de la primera infancia. (ONU, 122).

La Convención sobre los Derechos del Niño acogida por la mayoría de países del mundo, en sus considerandos, expresa: “Convencidos de que la familia como grupo fundamental de la Sociedad y medio natural para el crecimiento, el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibirla protección y asistencia necesaria para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad” (Convención sobre los Derechos del niño, 1989)

5.1.4 Normas de carácter nacional aplicables en la situación de conflicto armado

A pesar que el conflicto armado interno colombiano ha permanecido durante más de cinco décadas, el derecho interno colombiano solo hasta hace muy pocos años se ha ocupado del tema de los NNA vinculados al conflicto armado. La Constitución Política de Colombia como norma superior dentro del derecho interno define en su artículo 44 con carácter fundamental y de prevalencia, los derechos de los niños, y frente a la protección de los mismos establece la corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia.

Artículo 44

Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

Por consiguiente, la finalidad de la Ley de Infancia y Adolescencia 1098/2006 en su artículo 1. Propone garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. (Ley 1098/2006)

Así mismo, tiene por objeto en el artículo 2. Establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Dentro de nuestra propuesta de intervención es importante retomar los artículos 19 y 20 de esta ley, donde tiene garantía la protección integral del niño, niña y adolescentes y donde se estipula un derecho que permite que los adolescente niños y niñas tenga un debido proceso al momento de infringir la ley.

Artículo 19. **DERECHO A LA REHABILITACIÓN Y LA RESOCIALIZACIÓN.** Los niños, las niñas y los adolescentes que hayan cometido una infracción a la ley tienen derecho a la rehabilitación y resocialización, mediante planes y programas garantizados por el Estado e implementados por las instituciones y organizaciones que este determine en desarrollo de las correspondientes políticas públicas.

ARTÍCULO 20. DERECHOS DE PROTECCIÓN. Los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra:

1. El abandono físico, emocional y psicoafectivo de sus padres, representantes legales o de las personas, instituciones y autoridades que tienen la responsabilidad de su cuidado y atención.
2. La explotación económica por parte de sus padres, representantes legales, quienes vivan con ellos, o cualquier otra persona. Serán especialmente protegidos contra su utilización en la mendicidad.
3. El consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas y la utilización, el reclutamiento o la oferta de menores en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización.

4. La violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución; la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, integridad y formación sexuales de la persona menor de edad.
5. El secuestro, la venta, la trata de personas y el tráfico y cualquier otra forma contemporánea de esclavitud o de servidumbre.
6. Las guerras y los conflictos armados internos.
7. El reclutamiento y la utilización de los niños por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley.
8. La tortura y toda clase de tratos y penas crueles, inhumanos, humillantes y degradantes, la desaparición forzada y la detención arbitraria.
9. La situación de vida en calle de los niños y las niñas.
10. Los traslados ilícitos y su retención en el extranjero para cualquier fin.
11. El desplazamiento forzado.
12. El trabajo que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo es probable que pueda afectar la salud, la integridad y la seguridad o impedir el derecho a la educación.
13. Las peores formas de trabajo infantil, conforme al Convenio 182 de la OIT.
14. El contagio de enfermedades infecciosas prevenibles durante la gestación o después de nacer, o la exposición durante la gestación a alcohol o cualquier tipo de sustancia psicoactiva que pueda afectar su desarrollo físico, mental o su expectativa de vida.
15. Los riesgos y efectos producidos por desastres naturales y demás situaciones de emergencia.
16. Cuando su patrimonio se encuentre amenazado por quienes lo administren.
17. Las minas antipersonales.
18. La transmisión del VIH-SIDA y las infecciones de transmisión sexual.
19. Cualquier otro acto que amenace o vulnere sus derechos. (Ley 1098/2006, 2006).

6. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACION

La población beneficiaria de este proyecto estará constituida por 30 adolescentes entre los 12 y 18 años de edad pertenecientes a los sectores de Manrique, Aranjuez, Caicedo y San Javier, estos adolescentes se encuentran en medida protección y restitución de derechos por la conducta de abuso de consumo de sustancias psicoactivas-SPA; reciben atención psicosocial y pedagógica en el Programa Ambulatorio de la Fundación Hogares Claret y la entidad que los acoge es el Centro de Diagnóstico y Derivación en convenio con la Facultad Publica de la Universidad de Antioquia. También existe la posibilidad de que sean remitidos por las comisarias, defensorías y psicoorientadores de las instituciones educativas.

Este programa atiende ambulatoriamente a personas que habiéndose iniciado en el consumo de drogas aún conservan funcionalidad en el medio en el cual se encuentran (familiar, académico, cultural) y que por tal relación con el medio no se consideran aptos para un programa interno de tratamiento, pero con el fin de detener a tiempo el avance de la adicción requieren de ayuda especializada.

La población es proveniente de los barrios Manrique, 12 de Octubre, Aranjuez, San Javier, Villa Hermosa; los cuales están ubicados en las comunas 4, 6, 13, 8 y 9, de la ciudad de Medellín. Su nivel socioeconómico es precario, oscilan en los estratos 1 y 2 fundamentalmente. Esta población presenta dificultades para abastecer sus necesidades básicas.

Sus características familiares, suelen por ser familias mono parentales, por lo general con jefatura femenina, esto genera que las madres salgan a trabajar y los adolescentes pasen la mayor parte del tiempo solos en casa, también se encuentra que la población hace parte de familias numerosas lo que lleva a un hacinamiento. A causa de esos mismos factores suelen ser familias mal tratantes por lo general maltrato tanto verbal como físico ejercido algunas veces por la figura paterna. Hay antecedentes de consumo de SPA por parte de padres y hermanos, así mismo es notorio que tienen dificultad para asumir roles de autoridad, normas y límites con sus hijos, situación que lleva a estados de negligencia familiar, un factor relevante en las familias es la ausencia de la figura paterna.

A nivel psicológico, los adolescentes presentan características de baja autoestima, baja tolerancia a la frustración, se evidencian falencias en los auto esquemas, quizás no elaborados, así como también utilizan estrategias inadecuadas para la resolución de conflictos, poca asertividad. Por lo general son adolescentes impulsivos, con bajo autocontrol, poseen una atención dispersa con niveles de atención bajos, con dificultades en la autoridad y la toma de decisiones, transgresores de norma y límites, lo que les dificulta el cumplimiento de la misma.

Así mismo, se encuentra que algunos tienen rasgos de trastornos depresivos y negativistas desafiantes, por ende son medicados desde el área de psiquiatría, poseen rasgos psicóticos por intoxicación de SPA. También, algunos tienen trastornos de aprendizajes y retraso mental leve.

Desde el referente pedagógico, los adolescentes cursan diferentes grados de la básica secundaria y algunos se encuentran en procesos de aceleración (CLEI). Las instituciones educativas que los acogen en procesos escolares por mencionar algunas son: La Escuela Empresarial de Educación, el INEM del Poblado, el Pascual Bravo y el Marco Fidel Suarez entre otros colegios de la ciudad de Medellín. Tienen falencias en el aspecto académico, presentando un bajo rendimiento escolar, atraso escolar, la escolaridad máxima en algunos es de decimo grado, hay un gran número de adolescentes que son repitentes de varios grados consecutivos, se evidencia desmotivación por el estudio, deserción escolar, algunos adolescentes del Programa se encuentran desescolarizados otros han desertado del sistema educativo, situación que es determinada en varios casos por ellos mismo y en este orden termina existiendo una vulneración del derecho a la educación.

7. MARCO CONCEPTUAL

Uno de los problemas sociales en Colombia es el conflicto armado, el cual afecta a las comunidades, y muy particularmente a la población joven, las cuales en este contexto, muchas veces carecen de oportunidades educativas, familiares y sociales; lo cual puede ser una causal de que los adolescentes se involucren con grupos armados ilegales, como única opción de vida. Se considera pertinente en este referente teórico traer a colación algunas categorías que fundamentan esta propuesta de intervención. Se hace alusión al tema de las violencias sociales desde la perspectiva de Elena Ortiz (2008) que considera que esta es un fenómeno que atraviesa la vida desde la capacidad de discernimiento hasta las interacciones habituales de ser humano.

Esta autora indica que la violencia transita en el entorno. La sociedad está franqueada por la violencia. Se establecen correspondencia de poder entre los actores y los ejecutores, donde brota la opresión, el autoritarismo y la discriminación. Existen distintas formas de violencia en el mundo: enfrentamientos entre grupos armados, asesinatos, torturas, desapariciones, para las cuales se han buscado diferentes formas de combatirla sin encontrar resultados eficaces (autor, año).

La violencia se ha hecho natural, algo normal de la cotidianidad Colombiana al punto que sólo se considera violencia lo que es ataque físico. No obstante la sociedad coexiste con otros tipos de violencias que se desarrollan desde la indiferencia social, ni siquiera siendo de interés para los medios noticiosos, como son: la mortandad infantil, salarios paupérrimos, escasez de vivienda, etc., en definitiva, toda la sociedad experimenta la violencia.

En este sentido Domenach (citado en Albert, 2004); define la violencia como “el uso de una fuerza abierta u oculta con el fin de obtener de un individuo o grupo lo que no quieren libremente”. La violencia se desarrolla en diferentes ámbitos: familiar, social, político, económico. Se podría pensar que la violencia está estrechamente ligada con la crisis socio – económica. La familia al carecer de los medios económicos debe generar estrategias de supervivencia para sobrevivir; entendiendo por éstas a las distintas alternativas que el ingenio popular desarrolla para sobrevivir, para dar respuesta a sus necesidades básicas. Por ejemplo, hay

familias que viven en la calle, desmembrándose; los niños van a trabajar a corta edad exponiéndose a diferentes riesgos. Niños y adolescentes que alternan el mundo del trabajo con el mundo escolar, en su labor de subsistencia aprende por fuerza conductas violentas que luego repiten en la escuela.

El desafío es buscar alternativas para lograr que los adolescentes se sostengan en la sociedad como sujetos de derechos y que el sistema educativo permita formas a estos sujetos para que hagan parte de la sociedad, y que no siga implementando la exclusión como forma de limpieza, sino que les permita alternativas diferentes para prevenir la vinculación de la población joven al conflicto armado y a otros tipos de violencias sociales.

En esta vía es necesario abordar el concepto de desarrollo humano, que sitúa al individuo como elemento central en todos los aspectos relacionados con el desarrollo de un país, región o localidad. Es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. Significa crear un entorno en el que las personas puedan hacer plenamente realidad sus posibilidades y vivir en forma productiva y creadora de acuerdo con sus bienes e intereses.

Por su parte el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) definirá hoy al desarrollo humano como "el proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades". Tal definición asocia el desarrollo directamente con el progreso de la vida y el bienestar humano, con el fortalecimiento de capacidades relacionadas con todas las cosas que una persona puede ser y hacer en su vida en forma plena y en todos los terrenos, con la libertad de poder vivir como les gustaría hacerlo y con la posibilidad de que todos los individuos sean sujetos y beneficiarios del desarrollo. (Tomilav, 2007)

De acuerdo a lo anterior, el desarrollo humano se centra directamente en el progreso de la vida y el bienestar humano, es decir, en una valoración de la vida, se vincula con el fortalecimiento de determinadas capacidades relacionadas con toda la gama de elementos que una persona puede ser; es la posibilidad de que todas las personas aumenten su capacidad humana en forma plena y den a esa capacidad el mejor uso en todos los terrenos, ya sea el cultural, el económico o el político, es decir, en un fortalecimiento de capacidades. (Guarisma, 2007).

En otro aspecto el desarrollo humano es un proceso mediante el cual se ofrece a las personas mayores oportunidades. Esta noción está profundamente emparentada con los aportes conceptuales que se ha realizado discutiendo el concepto de nivel de vida. Para eso se han distinguido los conceptos de "capacidades", "realizaciones", "bienes" y "servicios".

El concepto de realizaciones se refiere a las diversas condiciones de vida (las dimensiones del ser y del hacer) que pueden o no ser alcanzadas, mientras que las capacidades se refieren a la habilidad para alcanzar dichas condiciones de vida. (Elizalde, 1999). Una realización es un logro mientras que una capacidad es la habilidad para lograr o alcanzar algo. Las realizaciones están, en cierto modo, más vinculadas con las condiciones de vida, ya que son diferentes aspectos de esta. Las capacidades, por el contrario, son nociones de libertad en el sentido positivo del término: las oportunidades reales que se tienen en relación de la vida que se puede llevar. Por otra parte, se rechaza la posesión o acceso a bienes y servicios como el criterio para definir el nivel de vida, argumentando que las tasas de transformación de bienes y servicios a realizaciones varían de persona a persona. (Elizalde, 1999).

Aquí conviene detenerse un momento a fin identificar la pertinencia de abordar el tema de la adolescencia dentro del desarrollo humano en la esfera afectiva puesto que suelen ser los adolescentes los más movidos por la problemática del conflicto armado; los adolescentes tienden a tener una afectividad muy rica pero inestable; extremista en sus estados de ánimo (grandes alegrías y grandes tristezas) como si quisieran probar de todo. En efecto, viven todo de forma comprometida. En esta medida uno de los fenómenos que se presenta en esta etapa de la vida es la angustia, la cual a veces se expresa en forma de miedos, o de sentimientos de extrañeza o en “nostalgias” (Gómez).

La afectividad en el adolescente tiene relación con el desarrollo cognitivo de este. El adolescente ya no piensa solamente como un niño ligado a lo real y concreto; ahora también pueden pensar sobre lo posible, produciendo enunciados e hipótesis. (Olivares).

En esa medida, los adolescentes poseen ya un pensamiento crítico, pueden considerar la realidad inmediata que los rodea en función de lo que podría ser, reflexionan, construyen sus propias ideas y entienden la realidad, la critican, como también critican el pensamiento adulto y adquieren valores morales. Esta nueva forma de pensar y entender el mundo los pone en una posición de compartir y/o rivalizar con los adultos, y muy particularmente con las figuras parentales. Las primeras áreas en las que los adolescentes demandan independencia del adulto, pertenecen a dominios personales y sociales convencionales, es decir, elección de ropa, cortes de cabello, grupos de amigos. (Escobar, 2004).

Estos dominios están dados de acuerdo a los procesos cognitivos que se dan en esta etapa de la adolescencia donde los pensamientos más complejos se dirigen hacia la toma de decisiones y comienza a cuestionarse la autoridad y las normas de la sociedad. Verbalizan sus propios pensamientos y puntos de vista acerca de diversos temas generalmente relacionados con su propia vida. El adolescente se vuelve más reflexivo y piensa en cuestiones más filosóficas y futuristas.

Los procesos de pensamiento complejos se utilizan para concentrarse en conceptos menos egocéntricos y en la toma de decisiones, entre los que se

incluyen aspectos tales como; piensan con mayor frecuencia acerca de conceptos globales, desarrollan puntos de vista idealistas acerca de temas o cuestiones específicas, se involucran en debates y no toleran puntos de vista diferentes, comienza a dirigir el pensamiento hacia la decisión de optar por una carrera y hacia el rol que desempeñarán en la sociedad como un adulto. El adolescente adquiere la capacidad de pensar sistemáticamente acerca de todas las relaciones lógicas implicadas en un problema. La transición desde el pensamiento concreto hacia las operaciones lógico-formales se produce con el tiempo. Cada adolescente elabora un punto de vista propio acerca del mundo. (Educación).

De acuerdo a lo anterior se encuentra como la etapa de la adolescencia pasa por varios ciclos los cuales generan cambios emocionales en el sujeto pero estos hacen parte del sistema de acción total y asociadas al momento de tensión, deriva de aspectos genéticos y ambientales que preparan al sujeto para la acción. Las emociones no solo implican comportamientos, actitudes y conductas sino estados internos relacionados con la personalidad del adolescente, estos se tornan complejo y cambian las funciones fisiológicas y psicológicas, así parte del proceso mental y de la formación del carácter.

En esta medida, los procesos cognitivos se fortalecen también con procesos de socialización entendiéndose esta como un proceso de integración y relación con los demás. En la adolescencia se produce una serie de cambios profundos en el área de la socialización, entre los cuales Hollingworth (1955) prioriza la novedosa necesidad de "abandonar los hábitos de obediencia y dependencia" y a la vez "desarrollar los de adulto, de decidir y proveer por sí mismo". (El juego infantil). En este proceso de socialización, el adolescente está en la permanente búsqueda de la independencia y surgen varios factores que influyen en el cambio de las relaciones sociales durante este periodo como lo son: la maduración sexual en la pubertad, relajamiento de los vínculos familiares en la búsqueda de la autonomía, reforzada por actitudes defensivas inconscientes ante los temores de la regresión a la situación, una cierta ampliación de su experiencia social a partir del ingreso a la escuela que permite sus primeras interacciones con pares en ambientes distanciados del mundo adulto y de la supervisión de los padres. (Escobar, 2004).

Este paso, marca algunos otros cambios en el adolescente, como el rechazo a la normatividad tradicional en la búsqueda de una ética propia enmarcada en los principios de autenticidad y sinceridad. Se refuerza así en el adolescente la tendencia a interesarse más por con quien se sentirá mejor y más cómodo, surge el deseo de unirse con sus pares para luchar por el cambio. El adolescente y su amigo comparten desde sentimientos y conflictos propios de la etapa, hasta secretos y planes para el futuro, pasando por gustos similares en cuanto a la música, apariencia física y modos de actuar. (Escobar, 2004).

En esta medida, los grupos de pares constituyen el primer paso de rompimiento con el vínculo familiar y pasan a hacer el respaldo necesario para los

adolescentes en cuanto ensayan roles sociales y sexuales. La necesidad de aceptación, aprobación y de pertenencia es fundamental en la adolescencia. El adolescente que se siente rechazado o aislado por sus compañeros, o en el grupo familiar tiene más posibilidades de involucrarse en comportamientos de riesgo con el fin de hacer parte de un grupo. Dentro de estas situaciones la presión de grupos de pares puede llegar a dañar el buen juicio y comportamiento en un joven.

Algunos adolescentes, pueden correr el riesgo de ser permeados por personas de grupos armados que al principio tienden a comprenderlos y les dan la confianza, para luego llevarlos a hacer actos de vandalismo, y estos para ser aceptados y sentirse incluidos, hacen lo que sea necesario, estos cambian la forma de vestir, en algunas ocasiones sus amigos de infancia, renuncian a sus valores o crean otros, en función de las personas que lo rodea o influyen. Cuando el adolescente empieza a ser influenciado por su grupo de pares u otras personas de forma negativa, puede llegar a tener problemas con la ley, consumir drogas, presentar dificultades escolares, desafiar la autoridad en los diferentes contextos que habite y participar en bandas ilegales.

Este recorrido teórico propone también en esta misma perspectiva de comprensión y de trabajo con la adolescencia abordar el concepto de proyecto de vida, como aspecto relevante en la proyección de vida en la etapa de la adolescencia, más aun con adolescentes con dificultades sociales y carencias a nivel de contexto.

Es frecuente respecto al proyecto de vida que en la adolescencia se presente poca claridad en las metas a corto a plazo, no saben definir sus proyecto de vida les cuesta hablar de él; por ende se hace necesario retomar este aspecto dentro de este proyecto de intervención, puesto que la propuesta apunta a permitirle a los jóvenes cualificar su proyecto vida. Es importante tener en cuenta que la proyección futura es la motivación a un futuro sano. Allport, (1971 citado en Domínguez, 2007, p. 45) propone el término de “intención” que a su juicio indica “propósito”, búsqueda de aquellos caminos en pos de objetivos futuros, los cuales pueden tener diferente grado de estructuración y temporalidad. Para el cada, hombre posee una “filosofía unificadora de la vida”, dada por aquellos objetivos que elabora a corto, mediano y largo plazo y que, en última instancia, dan sentido a su existencia.

La juventud es una época en la que se diseña el propio proyecto personal, es la etapa de ilusiones, sueños, esperanzas y expectativas; es cuando se asumen responsabilidades por propia iniciativa y se pretende adquirir autonomía y libertad sobre nuestros actos. El lograr proyectos no se hace solo, se logra con esfuerzos y sacrificios, con un acompañamiento continuo de la familia y la escuela, ámbitos los cuales deben fortalecer esos ideales que se han planeado con antelación y así poder llevar a cabo ese proyecto de vida personal.

El proyecto vital es la misión que el hombre descubre y realiza a través de su vida. Este proyecto de vida se origina en la vocación; pero, a su vez, el proyecto de vida se convierte en vocación del hombre. (Vargas, 2005). De acuerdo a lo anterior, la vocación es un puente que une al ser con el quehacer del ser humano a lo largo de su existencia, esta idea es algo que da frutos en un futuro, que esclarece los sucesos de la vida y nos ayuda a comprenderlos.

Viktor Frankl sostiene que lo que motiva al ser humano es la voluntad de sentido, lo que significa que este debe de llegar a poseer una vida plena de significado. La fuerza motivacional que impulsa al ser humano hacia el descubrimiento de su sentido es la voluntad de sentido. Esta voluntad de sentido es lo más profundo en el ser humano. La voluntad moviliza al ser humano, pero el sentido lo orienta. (Vargas, 2005). El autor resalta, que el sentido de vida es la razón por la cual los seres humanos accionamos en la sociedad, logramos un lugar en esta a través de los valores que se viven. Por eso cuando el sentido de vida se pierde, no hay motivación alguna para pensarse dentro de un proyecto de vida, situación que se hace más fuerte en los adolescentes, los cuales por la etapa en la cual se encuentran que trae consigo inestabilidades emocionales, tiende a hacer los más afectados por diferentes factores de riesgo que se encuentran en los ámbitos de interacción y socialización.

Es importante tener en cuenta que en este periodo de la adolescencia, hay una elección vocacional, por lo menos en jóvenes que cuentan con posibilidades de definir su futuro ocupacional, pues a millares de adolescentes no se les permite siquiera esta problemática. Desde tempranas edades deben dedicarse al trabajo para contribuir con el presupuesto familiar, esto se da en los jóvenes pertenecientes a los sectores sociales más pobres, los cuales deben integrarse desde temprana edad al mercado de trabajo. (Beltrán Peña, Escobar Guerrero, & Houghton Pérez, 1984).

Como una poderosa fuerza motivacional primaria que guía a la persona hacia el sentido, define Viktor Frankl la voluntad de sentido. Constituye la necesidad humana de encontrarle un sentido a la vida y hacerla realidad en la auto trascendencia. (Vargas, 2005). En este sentido el hombre apuntaría mas a allá de sí mismo y en esta búsqueda de si mismo debería de haber un acompañamiento en este proceso, que es precisamente de lo que la juventud de hoy carece.

Finalmente, para que los adolescentes empiecen a desarrollar su proyecto de vida, es necesario que se conozcan así mismos, que descubran sus fortalezas, debilidades, gustos. Deberán reflexionar acerca de su vida, reconocer sus defectos, pasos los cuales son importantes para mejorar y transformar sus vidas y proyectarse hacia la realización de metas.

Para concluir este componente conceptual, se hace necesario referenciar la necesidad de las redes sociales como una oportunidad que brinda espacios a los

jóvenes; libres de opresión, generando interacción y otros aspectos donde prime lo cultural, lo social y lo recreativo que posibiliten el desarrollo de habilidades para la vida y un mejor bienestar social.

Para la pastoral juvenil Arquidiocesana de Caracas, los grupos juveniles están representados por jóvenes con alto nivel de participación de manera estable y con un ritmo en el cual periódicamente realizan encuentros y reuniones. Biológicamente estos se constituyen en lugares de crecimiento, maduración, formación, realización personal y comunitaria.

Estas personas presentan como necesidad primordial la comunicación, con él y con los otros, es decir, con sus semejantes, por lo tanto inician a conformar grupo y grupos sociales. Éstos últimos se forman por múltiples razones, como los gustos, rasgos físicos, ideología, afinidad. Estas razones van a permitir generar una identificación grupal, donde se tiene presente las capacidades que tienen las personas a la hora de realizarse y compartir con otros.

La conformación de grupos humanos se basa en elementos sociales, donde primordialmente como factor determinante está la edad, el espacio físico, es decir, donde vive, el grupo o redes sociales al que pertenecen o cualquier otro elemento que permita generar un diferencial en la sociedad. Son éstos los factores que generan en algunos momentos, mecanismos de aceptación o exclusión a las personas que quieren participar.

Los jóvenes normalmente habitan en la ciudad y constantemente se desplazan por el mundo adulto y éste los tilda como pandilleros o grupos violentos, que además cumplen con elementos de desordenamiento social y rechazo; también se movilizan por elementos transformadores como son las industrias culturales, las cuales les permiten determinar sus gustos. Estos jóvenes presentan un afán continuo que les diferencie de los otros, por lo tanto terminan buscando lo que no es propio, en especial lo que proviene de las industrias, la cultura y entretenimiento, que les permita conocerse públicamente entre sí. Es de esta manera que buscan encontrar el lugar que más se acomode a su nueva ideología y comportamiento.

Es significativa la importancia que tiene el fortalecimiento de redes familiares como apoyo a la intervención psicosocial dirigida a prevenir la vinculación de jóvenes a grupos armados ilegales. Para lo cual se tendrá en cuenta el trabajo realizado con el proyecto MEDELLIN CONVIVE EN FAMILIA. En el que sus conceptos hacen fácil comprender que cuando se trabaja en el contexto vecinal comunitario las labores básicamente son realizadas con las familias, en el que se promueve el reconocimiento de sus capacidades, las que van a permitir el desarrollo integral de todos sus miembros, atendiendo sus necesidades, demandas y fortalezas.

Esto supone:

- La familia como protagonista de su propio desarrollo, quien participa en resolver sus propias necesidades.
- Cuando se aspira al fortalecimiento de las familias se hace en pro a que éstas tengan un futuro mejor, que les permita la modificación en la construcción socio cultural actual, donde se logra es el reconocimiento a las familias, como parte de una comunidad.
- Cuando se brinda reconocimiento a las personas y comunidades se logra la valoración propia de los mecanismos de solución propios de la familia y sus organizaciones.

Esta descripción será incompleta sino se tiene en cuenta el fortalecimiento y apoyo de las redes vecinales lo cual se logra cuando se crean condiciones que van a permitir la participación y organización vecinal; esta va orientada al apoyo de las familias, rescatando y valorando en ella el capital social que existe en la comunidad, por medio de la utilización de saberes, recursos, destrezas, conocimientos y experiencias de cada uno de sus miembros.

REDES DE APOYO SOCIAL:

Las redes vecinales presentan características de una red social, ya que forman vínculos institucionales y con las comunidades de base, pretenden además generar formas de ayuda mutua, brindando apoyo emocional a las personas víctimas de violencias. Así se tornan como una red primaria cuando se logran converger en cadenas solidarias, a partir de la existencia de cooperación continua y cotidiana, que se configura en las comunidades, donde se logra la participación de todos los habitantes: amigos, vecinos, líderes comunitarios.

Una red puede contribuir a manejar y tramitar el peligro, el miedo, la ansiedad y permitir hacer frente a situaciones que generan preocupación en un contexto social.

En este mismo orden las redes sociales radican en la necesidad de posicionar la preocupación de todo el colectivo comunitario, que permita generar en ellos respuestas colectivas hacia el problema que logren ser convertidos y asumidos como un problema social, que aquejan grandes sectores de la población y que su vez pueden incidir en la salud pública, permitiendo que no solo sea vista en las personas que la padecen sino que también se puedan convertir en elementos formadores, a partir de lo cual se configuran las relaciones e intercambios sociales; estas determinan las prácticas sociales y culturales en el desarrollo de las comunidades.

En relación con lo anterior las redes vecinales trabajan mediante estrategias, las cuales permiten que los miembros que las integran, ya sean estos formales e informales se conviertan en agentes multiplicadores del mejoramiento y bienestar

de la organización social y familiar, su objetivo primordial es la protección de los miembros de la comunidad. Esta acción social logra que tanto los miembros de la red como los líderes que la integran, puedan brindar procesos de socialización y comunicación de manera flexible de cada uno de los aprendizajes logrados, y de igual forma optimizarlos para convertirlos en herramientas que sirvan para afrontar los problemas que cotidianamente se presentan.

8. DISEÑO METODOLOGICO

8.1 ENFOQUE METODOLOGICO

Pensar en una metodología, en las estrategias de intervención psicosocial con adolescentes en situación de drogodependencia, vulneración de derechos exige una lectura que considere la complejidad en las que están inmersos en el alto índice de violencia y de actores armados al margen de la ley que describe tan drásticamente su situación actual que influyen en sus historia de vida, cambia sus formas de sentir, pensar, expresar y vivir; irrumpe abruptamente en sus sueños, desdibuja certeramente las identidades y conforma una geografía humana de comunidades desoladas, en cuyos casas pelecha el dolor, el desconsuelo y la tristeza, en cuyos cuartos corren extrañas sombras que hacen de los días, profundas y eternas noches de incertidumbre para aquellas familias que ven su barrio, su comuna como una amenaza para sus adolescentes pero que saben podrían ser presos de pertenecer a este monstruo que pocas veces los deja libres para volver a empezar.

El proyecto versa sobre un grupo de adolescentes de la ciudad de Medellín adscritos al Programa Ambulatorio de la Fundación Hogares Claret que presentan consumo de SPA y viven en zonas de alto riesgo social. Para corregir o disminuir dicho consumo se encuentran en tratamiento con la institución, pero lo que nos incumbe con el proyecto de intervención psicosocial es proponer estrategias para la prevención de la vinculación de estos adolescentes a grupos armados al margen de la ley, riesgo que está latente cada día en sus vidas dentro del contexto que habitan.

También se pretende desarrollar acciones concretas para brindarles a los actores nuevas alternativas en sus proyectos de vida, formación para el trabajo, uso del tiempo libre, orientación vocacional y promoción de la convivencia, promover la información y el uso de políticas públicas de prevención, protección, conocimiento de la ley de infancia y adolescencia, defensa de los derechos de los adolescentes; el fortalecimiento de las familias como espacios de prevención; y promover la creación de pactos estratégicos e impulsar políticas y propuestas en las entidades del Estado dirigidas a prevenir a los adolescentes sean usados e ingresen a los grupos armados ilegales.

Para llevar a cabo esta propuesta se desarrollará una metodología basada en la animación sociocultural: como un elemento de integración de los actores en el

medio urbano, que permite organizar el ocio de los adolescentes en función de sus preferencias y de las necesidades que desde nuestro proyecto contemplamos. Es por ello que se elige la Animación Sociocultural, como medio de facilitar espacios de comunicación y realización de actividades de estimulación, de formación y de participación.

Según Ezequiel Ander Egg: La ASC es una estrategia de intervención que trabaja por un determinado modelo de desarrollo comunitario. Este modelo de desarrollo en, desde y para la comunidad tiene como finalidades últimas promover la participación y dinamización social, desde los procesos de responsabilización de los individuos en la gestión y dirección de sus propios recursos. Un desarrollo entendido como «integral y endógeno; integral en cuanto capaz de unir entre sí los progresos económicos, sociales, culturales, morales, reforzándolos en su mutua relación. Endógeno, como el paso de sí mismo a un nivel superior, en unas relaciones de suma positiva con los demás. (Lenoir, 1989, p. 50).

La ASC es un instrumento adecuado para motivar y ejercer la participación. Ésta se concibe como una toma de conciencia hacia el cambio personal y estructural; como proceso dialéctico y dinámico entre la Administración, los técnicos y la población, organizada a través de asociaciones, movimientos sociales, partidos políticos, plataformas y redes interdisciplinarias. Esta visión de desarrollo comunitario parte de la necesidad de una adecuada articulación de la sociedad, en la que los tres ejes que la constituyen: Estado, mercado y tercer sector, trabajen de forma complementaria y donde la solidaridad circule en el interior de cada uno de ellos. Como afirma García Roca (1995, Pag, 52): «sólo las relaciones sinérgicas están en condiciones de acreditar una intervención adecuada..., significa incrementar la coordinación entre los distintos actores y entre las distintas dimensiones de la necesidad, con la participación de todos los agentes implicados». Esta articulación se hace posible cuando se construye un sistema capaz de desarrollar a la vez la adaptación, la innovación y los cambios cualitativos; cuando presenta poca rigidez en su estructura, con una organización de abajo arriba, aspirando, en última instancia, a la autonomía y a la actualización de los sujetos.

En la investigación acción participativa que también será retomada en nuestro proyecto se define como (IAP) fruto de la reflexión, del trabajo y la experiencia, que se aplica en numerosas zonas del planeta, principalmente en América Latina y España. Presenta como rasgo definitorio la elaboración de procesos participativos abiertos, incorporando a todos los sectores de la ciudadanía en la realización de planes de desarrollo local y comunitario. El criterio que regula la Investigación-Acción-Participativa plantea intervenir de forma integral e integradora en el territorio, persiguiendo la elaboración de un conocimiento del espacio investigado que sea útil socialmente y que permita, mediante acciones, la mejora de la calidad de vida local, donde la participación ciudadana, plena y consciente, se convierte

en el eje articulador básico. Por eso se trabaja con grupos humanos, con el fin de transformar su entorno, a partir del conocimiento crítico de la realidad que les rodea y de la puesta en marcha de un conjunto de estrategias y propuestas vertebradoras.

Además de la utilización de técnicas de corte cualitativo y participativo, combinadas con técnicas cuantitativas, son estos instrumentos necesarios para crear condiciones de reflexión colectiva, de creatividad social y de planificación consensuada. Además, permiten llegar a un grado de concreción y ajuste al terreno difícilmente alcanzables con metodologías y técnicas más tradicionales. La experiencia práctica adquirida por las interventoras y los resultados positivos obtenidos constituyen una referencia para continuar en esta línea de trabajo.

También, se requieren implementar estrategias de comunicación, de difusión, de información, capacitación y movilización social orientadas a que los adolescentes colombianos ejerzan y disfruten de cada uno de sus derechos y en especial del derecho a ser niños; su eslogan es: "El primer derecho del niño es el derecho a ser niño". Como parte de las actividades realizadas se pretende crear varias piezas publicitarias (afiches, panfletos, boletines de información) para ser difundidas a los adolescentes y sus familias

Dentro de las estrategias se busca gestionar pactos estratégicos entre entidades del Gobierno y la comunidad para promover el fortalecimiento de redes sociales, medidas necesarias tendientes a prevenir la utilización y reclutamiento de jóvenes a los grupos armados ilegales. Se desea impulsar la información de políticas e iniciativas a aquellos recursos que tiene el Estado dirigidas a prevenir que estos ingresen a los grupos armados ilegales.

9. ESTRATEGIAS:

9.1 ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN

“LAS HUELLAS DE LA GUERRA”

Con esta estrategia pretendemos lograr un proceso activo, creativo que promueva la transformación y un cambio de actitudes, de comportamientos que se logre la toma de conciencia respecto a la problemática que nos incumbe, las actividades planteadas van encaminadas a que los adolescentes descifren el origen del problema y asuman una posición crítica que genere practicas para el cambio de su mentalidad.

Actividades:

1. Etnografía
2. Video –foro
3. Foto lenguaje
4. Visita guiada al reclusorio la Pola y Bellavista
5. Cartografía de mi barrio

9.2 ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN

“CAMINOS CON SENTIDO”

Caminos con sentido, se trabajara en cinco líneas que permitirá abordar el componente de vida desde las dimensión afectiva, relacional, cultural, cognitiva y laboral.

ACTIVIDADES

1. Miremos mas allá
2. Descubriendo mi personalidad
3. Mi calendario de sueños
4. autobiografía
5. Zapatos perdidos

“HACIA EL CONOCIMIENTO DE MIS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES”

Esta estrategia estará basada en que los participantes se reconozcan como sujetos sociales de derechos, brindándoles espacios de participación que les permita crear vínculos con las leyes estatales.

ACTIVIDADES

1. Mi manual de derechos y responsabilidades
2. Plegable
3. Periódico mural (te cuento la historia de tus derechos y responsabilidades)
4. Si tienes derechos, tendrás deberes (audio-visual).
5. La estatua

“APRENDIENDO HABILIDADES PARA LA VIDA LABORAL”

Esta estrategia permitirá que los jóvenes aprendan oficios, los cuales le apuntan a la cualificación de sus proyectos de vida. Dentro de esta estrategia se promoverá el desarrollo y fortalecimiento de habilidades en el campo laboral, ya que toma en cuenta capacitar a los adolescentes en un arte u oficio y de esta manera abrirles el camino a la realización personal; motivando desde el proceso formativo la autogestión y desempeño actitudinal.

ACTIVIDADES

1. Charlas educativas
2. Gestión interinstitucional.
3. talleres formativos.
4. Sociodrama

“FORTALECIENDONOS PARA LA VIDA”

Con esta estrategia se pretende que los padres tengan un conocimiento y una mirada más amplia a la realidad de la violencia social que toca la vida de los jóvenes, privándolos de un desarrollo pleno. Así mismo se pretende brindar herramientas a los padres que faciliten una mejor comunicación dentro del hogar y que permiten fortalecer aspectos de dinámica familiar que en muchas ocasiones por la disfuncionalidad de los hogares se convierten en la puerta de entrada a los grupos armados por parte de los jóvenes.

ACTIVIDADES

1. Mural acerca de la familia.
2. La silueta
3. Mi casa y mi familia
4. Dramatización
5. Conferencia

9.3 ESTRATEGIA DE DIFUSION

“DEPENDE TI... EL CAMBIAR LA REALIDAD”

Estrategia que se enfoca en transmitir aprendizajes significativos en torno al proceso que se desarrollo en la propuesta de intervención psicosocial.

ACTIVIDADES

1. Entonando mi vida (música)
2. Cartilla
3. Pancarta
4. Grafitis
5. visita a emisoras institucionales y energía

10. ACCIONES

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	CONSIGNA
SENSIBILIZACIÓN	1. Visita guiada al reclusorio la Pola y el Cespa.	Permitir a los jóvenes vivenciar como cambia la vida de las personas que están privadas de la ley, a través de la visita guiada de estos centros reclusorios de menores de edad.	Se cuenta con la presencia de un profesional que acompañara las visitas guiadas a través de los diferentes ambientes y espacios donde se desarrollan las actividades diarias de las personas privadas de la libertad.
	2.Video -foro	Propiciar un espacio de análisis y reflexión en torno a las diversas problemáticas de la población de adolescentes, en aras de encontrar lugares comunes de discusión, elevar niveles de conciencia y posibilitar la creación de nuevos sentidos entorno a la problemática del conflicto armado.	Se proyecta una película en torno al tema a trabajar, el cual permita la reflexión en los jóvenes, posterior a esto se realiza un foro donde se abordaran las ideas que los jóvenes traigan a colación.
	3.cartografía	Analizar en subgrupos de trabajo según sus lugares de origen, la forma de ver y de pensar de la comunidad respecto al peligro inminente de los grupos armados ilegales de donde pertenecen los actores mediante la observación y descripción de sus subjetividades.	Los adolescentes son trasladados a su comuna para realizar entrevistas personales luego las respuestas son puestas en una tabla comparativa a manera que se puedan contener el caso específico de cada participante y facilitar el análisis grupal con el fin de comprender las dimensiones y los diferentes puntos de vista de los integrantes de la comunidad evidenciar la necesidad de evocar distintas soluciones que

<p>4.Etnografía</p>	<p>Analizar la forma de ver y de pensar de la comunidad respecto al peligro inminente de los grupos armados ilegales de donde pertenecen los actores mediante la observación y descripción de sus subjetividades</p>	<p>sean puestas en práctica.</p> <p>Los adolescentes son trasladados a su comuna para realizar entrevistas personales luego las respuestas son puestas en una tabla comparativa a manera que se puedan contener el caso específico de cada participante y facilitar el análisis grupal con el fin de comprender las dimensiones y los diferentes puntos de vista de los integrantes de la comunidad evidenciar la necesidad de evocar distintas soluciones que sean puestas en práctica</p>
<p>5.Fotolenguaje</p>	<p>Hacer que los adolescentes compartan sus sentimientos a partir de escenas de la vida relacionadas con el conflicto armado, dándole un sentido que permita la sensibilización frente al fenómeno.</p>	<p>Buscar fotografías, recortes de periódico, láminas sobre situaciones y personas que reflejen el conflicto armado. Seguidamente se hace la plenaria. Terminado esta se abre un espacio de silencio para que los adolescentes piensen en otra opción de vida.</p>

FORMACIÓN	1.Miremos más allá	Apoyar al grupo a la construcción, planeación y organización de su proyecto de vida.	Se le entrega al grupo un cuestionario que les permita organizarse en relación a lo que desean lograr y hacer dentro de su proyecto de vida.
	2.Descubriendo mi personalidad	Brindar elementos que faciliten la construcción e identificación de auto esquemas para el fortalecimiento de aptitudes, actitudes, habilidades, que les permita cualificar su proyecto de vida.	Cada adolescente seleccionara una tarjeta la cual contiene un animal de acuerdo a su gusto e interés, en primer lugar este menciona y escribe las características del animal seleccionado y porque se relaciona con el posterior a esto se le socializará realmente la personalidad del animal seleccionado lo cual implica que el adolescente descubra aptitudes, actitudes, habilidades.
	3.Mi calendario de sueños	Incentivar a los adolescentes a que estructuren sus deseos y metas a través de la realización de un calendario.	Cada adolescente construirá un calendario de forma didáctico en el cual se establecen actividades a desarrollar dentro del proyecto vida.

4. Autobiografía	Facilitar espacios donde los adolescentes puedan a través de la autobiografía hacer la identificación de diferentes aspectos en su vida y se conozcan más.	Se le asignara a cada joven un formato con una serie de preguntas que les permita recoger la mayor información acerca de su vida.
5. Zapatos perdidos	Brindar espacio de recreación que permita la reflexión en torno al proyecto de vida	Formar grupos los cuales se quitaran los zapatos y los depositaran en un costal para luego encontrarlos y mirar la forma de organización que tienen para realizar la búsqueda.
6. Mi manual de derechos y responsabilidades	Fomentar el reconocimiento de la ley en los adolescentes de forma didáctica y creativa.	Se construirá con cada adolescente un manual en el cual ellos consignes sus ideas en torno a la ley.
7. Charlas educativas vocacionales	Ofrecer espacios educativos que faciliten la orientación vocacional.	Un pedagogo ofrecerá charlas enfocadas a la orientación vocacional en el grupo de trabajo.
8. Gestión interinstitucional.	Realizar gestiones interinstitucionales las cuales promuevan la vinculación a espacios formativos prelaborales	Se concertaran visitas a entes como: SENA, Ciudad Don Bosco, Presencia Colombo Suiza, fe y alegría, solidaridad con amor FUNDE, entre otros con el fin de conocer ofertas formativas en competencias laborales.

9 Talleres formativos vocacionales	Permitir el aprendizaje de oficios laborales a través de capacitaciones.	Se realizara la selección por aptitudes para la vinculación a los respectivos entes formativos
10.La estatua	Permitir la expresión de ideas colectivas que el grupo tienen sobre el tema de la ley	Se trata de poner al grupo de adolescentes en determinadas posiciones, para que trasmitan un mensaje a partir de la propuesta de intervención.
11.Plegable	Crear junto con los adolescentes una herramienta que les facilite mostrar los aprendizajes obtenidos acerca de la propuesta de ley vigente para esta población.	Cada adolescente diseñara un plegable que le permita dar cuenta de la ley.
12.Periódico mural (te cuento la historia de tus derechos y responsabilidades)	Crear un medio informativo que permita ubicar a los adolescentes del Programa Ambulatorio como modelos a seguir dentro de la población joven.	Los adolescentes construirán en grupo un periódico mural expresando representando la ley de forma didáctica.
13. Si tienes derechos, tendrás deberes (audio-visual).	Promover un espacio televisivo donde los adolescentes mismos puedan hablar de sus derechos y	Se gestionará un espacio en un medio comunicativo como lo es la televisión, donde un joven líder hablará de la importancia
14. Sociodrama	Promover elementos que permitan que los adolescentes encuentren afinidades y alternativas en diferentes campos profesionales basados en situaciones de la vida real.	Se realizara un guion donde los adolescentes representen mediante una obra teatral diferentes roles profesionales, que les permita identificarse en un campo laboral

FAMILIA	15. Estudio de casos	Facilitar a las familias el exploración de fenómenos sociales (conflicto armado) que pueden tocar o estén tocando su vida familiar, a través del análisis de casos.	Se entrega a cada familia una situación problema en la cual ellas dan soluciones para resolver la situación.
	16. Árbol de problemas	Reflexionar con los adolescentes y las familias sobre los factores de riesgo presentes en su entorno social.	Cada familia construye el bosquejo de un árbol que represente las causas, consecuencias, efectos y posibles soluciones a los problemas encontrados.
DIFUSIÓN	17. Mi casa y mi familia (la silueta)	Resignificar los roles del grupo familiar a través del reconocimiento de género y construcción de espacios físicos y ambientales del hogar.	Se entrega a cada familia material didáctico (cartón paja, marcadores, vinilos, cinta, etc), con el cual representen el espacio físico donde habitan se representa
	18. El dibujo	Permitir que las familias identifiquen factores externos de violencia que pueden tocar y destruir la vida de los adolescentes.	Cada familia realiza un dibujo relacionado con el factor de violencia dando cuenta de cómo esta puede afectar la vida de sus hijos
	19. Conferencia	Brindar herramientas que faciliten comprender y abordar el tema de la violencia juvenil a través de una exposición ofrecida por un conferencista.	Se hace entrega de un guión donde cada uno de forma autónoma selecciona un personaje y lo representa de acuerdo a su situación actual.

<p>20. Entonando mi vida (música)</p>	<p>Promover espacios de participación y construcción de saberes aprendidos a través de composiciones musicales.</p>	<p>Se seleccionara un grupo de representantes en géneros líricos, los cuales harán composiciones respecto al tema de la propuesta</p>
<p>21. Cartilla</p>	<p>Construir una herramienta ilustrativa para difundir aprendizajes.</p>	<p>Cada adolescente realizará a través del dibujo su propia cartilla basada en lo que significó para él la experiencia de la propuesta.</p>
<p>22. pancarta</p>	<p>Invitar a los jóvenes de las comunas a rechazar actos delictivos que atentan contra sus vidas y la comunidad en general.</p>	<p>Los adolescentes a nivel grupal a través del arte y otras herramientas harán una construcción que lleve un slogan y un contenido que les permite pertinencia y pertenencia en su comunidad.</p>
<p>23. Graffitis</p>	<p>Generar espacios de libre expresión donde los jóvenes participen de la difusión de sus ideas en relación a la violencia.</p>	<p>Cada joven de forma libre y espontánea expresará sus vivencias de un antes y un después.</p>

11. METAS

- El 90% de la población participante logran entender los efectos adversos del conflicto armado para sus vidas
- Al finalizar el proyecto en el mes de diciembre de 2011 los adolescentes habrán construido su proyecto de vida
- Los 30 adolescentes participes del proyecto lograrán introyectar los derechos y responsabilidades contemplados en la normatividad colombiana
- 80% de las familias reconocen el fenómeno del conflicto armado
- El 90% de los usuarios tendrán acceso a capacitaciones prelaborales
- Los adolescentes se convertirán en multiplicadores de sus aprendizajes

12. RECURSO HUMANO

- Coordinador (especialista en intervención psicosocial)
- Psicólogo (a)
- Trabajadora social
- Pedagogo (a)
- Secretaria
- Conferencista padre Juan Jaime
- Educador artístico

13. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES JULIO A DICIEMBRE					
ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN		ETAPA DE FORMACIÓN			ETAPA DE DIFUSIÓN
MES 1 JULIO	MES 2 AGOSTO	MES 3 SEPTIEMBRE	MES 4 OCTUBRE	MES 5 NOVIEMBRE	MES 6 DICIEMBRE
Viernes 1 1. Etnografía con adolescentes	Viernes 5 Fotolenguaje con las familias	Viernes 2 6. Charlas educativas vocacionales	Viernes 7 11. Descubriendo mi personalidad	Viernes 4 15. Autobiografía	Viernes 2 24. Entonando mi vida
Viernes 8 Etnografía con la familia.	Viernes 12 Visita guiada a la POLA A	Viernes 9 7. Gestión interinstitucional	Viernes 14 12. Plegables	Martes 8 17. dibujo	Viernes 9 25. Cartilla
2. Viernes 15 Video-foro con adolescentes	Viernes 19 Visita guiada al CESP A	Viernes 16 8. Talleres formativos	Viernes 21 13. Mi calendario de sueños	Viernes 11 16. Si tienes derechos tienes responsabilidades	Viernes 16 26. Pancarta

Viernes 22 Video-foro con las familias	Jueves 25 5. cartografía de mi barrio con los adolescentes	Viernes 23 9. Miremos más allá	Miércoles 26 Zapatos perdidos	Martes 15 17.arbol de problemas	Miércoles 21 Graffitis
3. Viernes 29 Fotolenguaje con adolescentes	Viernes 26 Cartografía de mi barrio para las familias	Viernes 30 10.Mi manual de derechos y responsabilidades	Viernes 28 14.Periodico mural	Lunes 21 19. sociodrama	
				Martes 22 20.Mi casa y mi familia	
				Viernes 25 21. La estatua	
				Lunes 28 22.estudios de casos	
				Martes 29 23.Conferencia	

14.PRESUPUESTO

UN	DESCRIPCION			CANTIDAD	PLAZO/MESES	V/UNITARIO	V/TOTAL
	PERSONAL	TIPO DE VINCULACION	TIEMPO DE VINCULACION				
1.0	RECURSO HUMANO						
1.1	COORDINADOR (Especialista en Intervención Psicosocial)	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	MEDIO TIEMPO	1,0	6,0	\$ 2.500.000,0	\$ 15.000.000,00
1.2	PSICOLOGO (A)	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	MEDIO TIEMPO	1,0	6,0	\$ 900.000,00	\$ 5.400.000,00
1.3	TRABAJADORA SOCIAL	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	MEDIO TIEMPO	1,0	6,0	\$ 900.000,00	\$ 5.400.000,00
1.4	PEDAGOGO (A)	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	MEDIO TIEMPO	1,0	6,0	\$ 900.000,00	\$ 5.400.000,00
1.5	SECRETARIA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	MEDIO TIEMPO	1,0	6,0	\$ 500.000,00	\$ 3.000.000,00
1.6	SACERDOTE		HORAS	1,0	2,0	\$ 150.000,00	\$ 300.000,00
1.7	EDUCADOR ARTISTICO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	HORAS	1,0	10,0	\$ 30.000,00	\$ 300.000,00

SUBTOTAL RECURSO HUMANO	\$ 34.800.000,00
--------------------------------	-------------------------

UN	DESCRIPCION		CANTIDAD	PLAZO/MESES	V/UNITARIO	V/TOTAL
	IMPLEMENTOS	TIPO DE ADQUISICION				
2,0	RECURSOS TECNOLOGICOS					
2.1	COMPUTADOR PORTATIL	COMPRA	1,0	6,0	\$ 1.100.000,0	\$ 1.100.000,00
2.2	VIDEO BEAN	COMPRA	1,0	6,0	\$ 3.000.000,0	\$ 3.000.000,00
2.3	CAMARA FILMADORA	COMPRA	1,0	6,0	\$ 700.000,00	\$ 700.000,00

UN	DESCRIPCION		CANTIDAD	PLAZO/MESES	V/UNITARIO	V/TOTAL
	IMPLEMENTOS	TIPO DE ADQUISICION				
2.4	CAMARA FOTOGRAFICA	COMPRA	1,0	6,0	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00
2.5	IMPRESIONES FOTOGRAFICAS	COMPRA	10,0	6,0	\$ 20.000,00	\$ 200.000,00
2.6	FOTOCOPIADORA	COMPRA	1,0	6,0	\$.290.000,0	\$ 1.290.000,00
2.7	IMPRESORA	COMPRA	1,0	6,0	\$ 220.000,00	\$ 220.000,00
2.8	IMPRESORA A COLOR	COMPRA	1,0	6,0	\$ 270.000,00	\$ 270.000,00
2.9	INTERNET	COMPRA	1,0	6,0	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00
2.10	MICROFONO	COMPRA	2,0	6,0	\$ 20.000,00	\$ 40.000,00
2.11	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRASORAS	COMPRA	6,0	6,0	\$ 50.000,00	\$ 300.000,00
2.12	TELEFONO FAX	COMPRA	1,0	6,0	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
2.13	MEMORIAS USB	COMPRA	4,0	6,0	\$ 25.000,00	\$ 100.000,00

SUBTOTAL RECURSOS TECNOLOGICOS	\$ 7.760.000,00
---------------------------------------	------------------------

UN	DESCRIPCION		CANTIDAD	PLAZO/MESES	V/UNITARIO	V/TOTAL
	IMPLEMENTOS	TIPO DE ADQUISICION				
3,0	RECURSOS MATERIALES					
3.1	PAPELERIA					
3.1.1	PAPEL PERIODICO	COMPRA	300,0	6,0	\$ 200,00	\$ 60.000,00
3.1.2	MARCADORES BORRABLES	COMPRA	30,0	6,0	\$ 2.000,00	\$ 60.000,00
3.1.3	MARCADORES PERMANENTES	COMPRA	50,0	6,0	\$ 1.500,00	\$ 75.000,00
3.1.4	PEGANTE - PARA FOMMI	COMPRA	2,0	6,0	\$ 8.000,00	\$ 16.000,00
3.1.5	RESMA PAPEL TAMAÑO CARTA	COMPRA	6,0	6,0	\$ 8.500,00	\$ 51.000,00
3.1.6	TIJERAS	COMPRA	40,0	6,0	\$ 800,00	\$ 32.000,00
3.1.7	LAPICES	COMPRA	150,0	6,0	\$ 500,00	\$ 75.000,00
3.1.8	LAPICEROS	COMPRA	150,0	6,0	\$ 1.000,00	\$ 150.000,00
3.1.9	CARPETAS	COMPRA	90,0	6,0	\$ 1.500,00	\$ 135.000,00
3.1.10	HOJA FOMMI	COMPRA	30,0	6,0	\$ 2.000,00	\$ 60.000,00
3.1.11	HOJA CARTON PAJA	COMPRA	100,0	6,0	\$ 1.200,00	\$ 120.000,00
3.1.12	AEROSOL	COMPRA	60,0	6,0	\$ 6.000,00	\$ 360.000,00

UN	DESCRIPCION		CANTIDAD	PLAZO/MESES	V/UNITARIO	V/TOTAL
	IMPLEMENTOS	TIPO DE ADQUISICION				
3.1.13	CUÑETE PINTURA VINILOS	COMPRA	6,0	6,0	\$ 100.000,00	\$ 600.000,00
3.1.14	PINCELES SURTIDOS	COMPRA	60,0	6,0	\$ 950,00	\$ 57.000,00
3.1.15	DOSIFICADORES DE PINTURA	COMPRA	50,0	6,0	\$ 1.500,00	\$ 75.000,00
3.1.16	CARTULINAS PLANAS	COMPRA	100,0	6,0	\$ 800,00	\$ 80.000,00
3.1.17	BLOCK TAMAÑO CARTA IRIS	COMPRA	20,0	6,0	\$ 4.500,00	\$ 90.000,00
3.1.18	COLBON (CANECA)	COMPRA	1,0	6,0	\$ 5.000,00	\$ 45.000,00
3.1.19	PAPEL CRAFF PLIEGO	COMPRA	100,0	6,0	\$ 500,00	\$ 50.000,00
3.1.20	PAPEL CONTAC	COMPRA	50,0	6,0	\$ 850,00	\$ 42.500,00
3.1.21	CINTA TRANSPARENTE	COMPRA	20,0	6,0	\$ 2.250,00	\$ 45.000,00
3.1.22	PELUCAS	COMPRA	10,0	6,0	\$ 8.000,00	\$ 80.000,00
3.1.23	ACUARELAS - MAQUILLAJE	COMPRA	2,0	6,0	\$ 30.000,00	\$ 60.000,00
3.1.24	PERFORADORAS	COMPRA	2,0	6,0	\$ 8.000,00	\$ 16.000,00
3.1.25	CAJAS LEGAJADORAS	COMPRA	10,0	6,0	\$ 3.000,00	\$ 30.000,00
3.1.26	GRAPADORAS	COMPRA	2,0	6,0	\$ 14.200,00	\$ 28.400,00
3.1.27	GANCHOC GRAPADORAS	COMPRA	3,0	6,0	\$ 4.000,00	\$ 12.000,00
3.1.28	CORRECTOR LIQUIDO	COMPRA	10,0	6,0	\$ 5.500,00	\$ 55.000,00
3.2	VESTUARIO DE OBRA					
3.2.1	FALDAS	COMPRA	10,0	6,0	\$ 50.000,00	\$ 500.000,00
3.2.2	CAMISAS Y BLUSAS	COMPRA	10,0	6,0	\$ 50.000,00	\$ 500.000,00
3.2.3	PANTALONES	COMPRA	10,0	6,0	\$ 50.000,00	\$ 500.000,00
SUBTOTAL RECURSOS MATERIALES						\$ 4.059.900,00

UN	DESCRIPCION	CANTIDAD	PLAZO/MESES	V/UNITARIO	V/TOTAL
4,0	TRANSPORTES				
4.1	VIAJES	20,0	6,0	\$ 20.000,00	\$ 2.400.000,00

SUBTOTAL TRANSPORTES					\$ 2.400.000,00	
UN	DESCRIPCION		CANTIDAD	PLAZO/MESES	V/UNITARIO	V/TOTAL
	IMPLEMENTOS	TIPO DE ADQUISICION				
5,0	APOYO LOGISTICO					
3.1	AUDITORIOS, PARQUES Y BIBLIOTECAS	PRETAMOS				
3.1.1	SONIDO	ALQUILER/HORA	12,0	1,0	\$ 70.000,00	\$ 3.240.000,00
3.1.2	SILLETERIA	ALQUILER/HORA	10,0	1,0	\$ 20.000,00	\$ 200.000,00
3.1.3	MESAS	ALQUILER/HORA	4,0	1,0	\$ 40.000,00	\$ 160.000,00
3.1.4	ESCRITORIO	ALQUILER	1,0	1,0	\$ 128.000,00	\$ 128.000,00
3.1.5	OFICINA	ARRIENDO	6,0	6,0	\$ 800.000,00	\$ 4.800.000,00
3.1.6	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS	6,0	6,0	\$ 300.000,00	\$ 1.800.000,00
SUBTOTAL APOYO LOGISTICO					\$ 10.328.000,00	

UN	DESCRIPCION		CANTIDAD	PLAZO/MESES	V/UNITARIO	V/TOTAL
	IMPLEMENTOS	TIPO DE ADQUISICION				
6,0	ALIMENTACION					
6.1	REFRIGERIOS	COMPRA	1.000,0	6,0	\$ 4.000,00	\$ 4.000.000,00
6.2	ALMUERZOS	COMPRA	160,0	6,0	\$ 6.000,00	\$ 960.000,00
SUBTOTAL ALIMENTACION						\$.960.000,00
COSTO TOTAL						\$ 64.307.900,00

ANEXOS

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	METAS	RECURSOS
Ofrecer espacios de reflexión con los adolescentes y sus familias que les permita sensibilizarse acerca de la vinculación a los grupos armados ilegales y sus repercusiones	“LAS HUELLAS DE LA GUERRA”	1.Etnografía 2. Video –foro 3.Foto lenguaje 4.Visita guiada al reclusorio la Pola y Bellavista 5.Cartografía de mi barrio	El 90% de los adolescentes finalizan la etapa de sensibilización	El 90% de la población participante logran entender los efectos adversos del conflicto armado para sus vidas.	Recursos humanos Recursos financiero Recursos didácticos Recursos técnicos
Construir con los adolescentes mediante espacios de participación estrategias que les permita definir su proyecto de vida.	“CAMINOS CON SENTIDO”	6.Miremos mas allá 7.Descubriendo mi personalidad 8.Mi calendario de sueños 9.Autobiografía 10.Zapatos perdidos	Formación en proyecto de vida	Al finalizar el proyecto en el mes de diciembre de 2011 los adolescentes habrán construido su proyecto de vida	Recursos humanos Recursos financiero Recursos didácticos Recursos técnicos

Promover el ejercicio de los derechos y los deberes en los adolescentes, mediante la difusión de la ley de infancia y adolescencia.	“HACIA EL CONOCIMIENTO DE MIS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES”	11.Mi manual de derechos y responsabilidades 12.Plegable 13.Periódico mural (te cuento la historia de tus derechos y responsabilidades) 14.Si tienes derechos, tendrás deberes (audio-visual). 15.La estatua	60% de la población obtiene la información necesaria para ser llamados sujetos de derechos.	Los 30 adolescentes participes del proyecto lograrán introyectar los derechos y responsabilidades contemplados en la normatividad colombiana.	Recursos humanos Recursos financiero Recursos didácticos Recursos técnicos
Orientar a las familias de los adolescentes del Programa Ambulatorio de HOGARES CLARET mediante foros y charlas que les permita el reconocimiento de fenómenos que amenazan y afectan el desarrollo físico, económico, emocional y psicológico de sus	“FORTALECIENDO NOSOTROS PARA LA VIDA”	16. Mural acerca de la familia. 17.La silueta 18.Mi casa y mi familia 20.Dramatización 21.Conferencia	Las familias adquieren herramientas preventivas para brindar una estabilidad emocional a los adolescentes.	80% de las familias reconocen el fenómeno del conflicto armado.	Recursos humanos Recursos financiero Recursos didácticos Recursos técnicos

hijos					
Desarrollar estrategias de motivación y estímulo en los adolescentes, que les permita el reconocimiento de aptitudes que posibiliten la inclusión la ámbito laboral	“APRENDIENDO HABILIDADES PARA LA VIDA LABORAL”	22.Charlas educativas 23.Gestión interinstitucional. 24.talleres formativos. 25.Sociodrama	50% de los adolescentes logran vincularse a programas de educación informal.	El 90% de los usuarios tendrán acceso a capacitaciones prelaborales.	Recursos humanos Recursos financiero Recursos didácticos Recursos técnicos
Diseñar acciones de difusión con los adolescentes sobre la propuesta de intervención, que den cuenta de los aprendizajes obtenidos durante el proceso	“DEPENDIENDO DE TI... EL CAMBIAR LA REALIDAD”	26.Entonando mi vida (música) 27.Cartilla 28.Pancarta 29.Grafitis 30.visita a emisoras institucionales y energía	Los adolescentes difunden sus aprendizajes entorno a la propuesta de intervención.	Los adolescentes se convertirán en multiplicadores de sus aprendizajes.	Recursos humanos Recursos financiero Recursos didácticos Recursos técnicos

LA BIBLIOGRAFIA

- Aranciaga, M. Violencia social y escolar. Revista Luna. Editorial: perfil S.A. Consultado: el 17 de abril, 2011. En: <http://www.monografias.com/trabajos10/vioso/vioso.shtml>
- Albert, M. (2004, febrero). El conflicto armado en Colombia ¿es posible la paz?. Working Papers. 8. Consultado el 18 de abril, 2011. En: http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/2740/1/WP8_ConflictoenColombia.pdf.
- Agencia de Prensa IPC, 2009. Conflicto Armado en Medellín tiene a los Jóvenes entre la espada y la pared. Consultado el 25 de octubre, 2010. En: http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php?option=com_content&view=article&id=322:conflicto-armado-en-medellin-tiene-a-los-jovenes-entre-la-espada-y-la-pared&catid=58:general&Itemid=181
- Cooperativismo Escolar. (2006). (citados). Ander, E. y Lenoir, R. (1989). La notion de developpement. Foi et Développement. Consultado el 01 de mayo, 2011. En: <http://comuniversidad.com/sansofe/cd/material/TEMA%207/Tecnicas%20animacion%20T7.pdf>
- Caracol Radio. Preocupante Aumento de Asesinatos en Medellín, julio 8 de 2009. Consultado el 25 de septiembre, 2009 En: <http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=841588>
- Convención sobre los Derechos del niño, (1989). Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989. Consultado el 15 de noviembre, 2010. En: <http://www2ohchr.org/spanish/law/crc.htm>.
- Domínguez, L. (2007). Proyecto de vida y valores: condiciones de la personalidad madura y saludable. Notas: Boletín electrónico de la asociación Oaxaqueña de psicología. Vol 3. (1). Consultado el 06 de mayo, 2011. En: http://www.conductitlan.net/40proyecto_de_vida.pdf
- EL ABEDUL, 2006. Ley 1098 de 2006. Bogotá, D.C. miércoles 8 de noviembre de 2006. Consultado el 19 de marzo, 2011. En: http://www.elabedul.net/Documentos/Leyes/2006/Ley_1098.pdf

- Educación orientación familiar. El desarrollo cognitivo en el adolescente. Ministerio de Educación, Instituto de Tecnologías Educativas. Consultado el 10 de abril, 2011. En: http://ntcic.educacion.es/w3/recursos2le_padres/html/adlscognitivo.htm
- El juego infantil. Consultado el 10 de abril, 2011. En: <http://www.eljuegoinfantil.com/psicologia/socializacion.htm>.
- Elizalde, A. (1998-1999 de Diciembre-Febrero de 1999). Amarthya Sen: La economía del Bienestar. *Plaza Pública*, 13-14.
- Fundación Hogares Claret. Comunidad Terapéutica. (1984). <http://www.fundacionhogaresclaret.org/>
- Gómez, C. La adolescencia: repercusiones afectivas. Aciprensa. Consultado el 10 de abril, 2011. En: <http://www.aciprensa.com/familia/afectividad.htm>.
- Los homicidios de menores crecen un 138 por ciento en Medellín, 2010. Consultado el 14 de marzo, 2011. En: <http://www.que.es/ultimas-noticias/internacionales/201004122213-homicidios-menores-crecen-ciento-medellin.html>.
- Molerio, O., Otero, I., Nieves, Z. (2007, octubre 25). Aprendizaje y desarrollo humano. Iberoamérica de Educación. 44/3. Consultado el 18 de abril, 2011. En: <http://www.rieoei.org/deloslectores/1901Perez.pdf>
- Olivares, M. psicólogo, director del Centro Juvenil Salecianos-Atocha. Consultado el 10 de abril, 2011. En: http://www.misionjoven.org/09/05/388_1html.
- Ortiz, E. (2008, septiembre). Aspectos psicosociales de la violencia juvenil. Revista estudios de juventud. 62. Consultado el 16 de abril, 2011. En: http://213.0.8.18/portal/Educantabria/RECURSOS/Materiales/Biblestinv/Aspectos_psicosociales_Violencia_juvenil.pdf
- (Preocupante Aumento de Asesinatos en Medellín, 2009). Consultado el 14 de marzo, 2011. En: <http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=841588=>.
- Ramírez I. Medellín: Los niños invisibles del conflicto social y armado. New guerra, New paz. 157 consultado el 13 de marzo, 2011. En: <http://www.coav.org.br/publique/media/Report%20Colombia.pdf>.

- save the children. Hacia la Construcción de Políticas de Protección y Equidad de la Niñez. Consultado el 19 de marzo, 2011. En: <http://cresclat.org/upload/File/106360615945c755504dd48.pdf>
- Tomislav, D. 2007. El desarrollo Humano. Universidad del Perú. Consultado el 18 de abril, 2011. En: <http://www.universidadperu.com/articulo-el-desarrollo-humano-universidad-peru.php>.
- Vargas, R. (2005). Proyecto de vida y planeamiento estratégico personal. (En línea). Consultado: (el 16 de abril, 2011). Disponible en: <http://www.ntslibrary.com/Proyecto%20de%20Vida%20y%20Planeamiento%20Estrategico%20Personal.pdf>